



### FORMATO LITERAL s) ART. 7 LOTAIP

## Publicación de las actas de las sesiones y resoluciones del Directorio de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ y el Plan de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito

### Actas de las Sesiones del Directorio

Publicación de las actas de las sesiones y resoluciones del Directorio de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ y el Plan de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito	ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO (NÚMERO Y FECHA DE EMISIÓN)	LINK PARA DESCARGAS LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO	LINK PARA DESCARGAR EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Se aprueba el informe sobre el cumplimiento de la Rendición de Cuentas en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sus empresas y entidades dependientes, año 2010.	Acta No. 256-CMLCC enero 17 del 2011	<a href="#">ACTA No. 256</a>	<a href="#">PLAN EQUINOCCIO 21 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</a>
Se aprueba el informe de gestión anual 2010 de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción.			
Se aprueba la proforma presupuestaria para el ejercicio económico del 2011.	Acta No. 257-CMLCC enero 20 del 2011	<a href="#">ACTA No. 257</a>	
Se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) de las Direcciones de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción.			
Dentro de la Veeduría al Proceso de Implantación e impacto de la medida del pico y placa, se acepta la renuncia presentada por la señora Patricia Cevallos a su calidad de Coordinadora.	Acta No. 258-CMLCC-RU-01-2011 febrero 8 del 2011	<a href="#">ACTA No. 258</a>	
Se suspende las actividades de la Veeduría al proceso de Implantación e Impacto de la Medida del Pico y Placa por 15 días contados a partir de la notificación de esta Resolución y disponer el envío de las comunicaciones respectivas a los miembros de esta Veeduría y a las entidades municipales correspondientes, informando sobre la medida tomada.			
Dentro de la Veeduría al Proceso de Implantación e Impacto de la Medida del Pico y Placa: 1.-Se niega el pedido de reconsideración presentado por el señor Cristóbal Buendía; y, por lo tanto ratificar la Resolución del Pleno de fecha 8 de febrero del 2011. 2.- Rechazar las declaraciones dadas por el señor Cristobal Buendía a los medios de comunicación social en las cuales se ha manifestado que las acciones legítimas tomadas por el Pleno, supuestamente obedecen a asuntos de carácter político. 3.- Notificar y disponer el envío de las comunicaciones respectivas a los miembros de esta Veeduría y a las entidades municipales correspondientes, informando sobre la medida tomada.	Acta No. 259 CMLCC-RU-02-2011 febrero 22 del 2011.	<a href="#">ACTA No. 259</a>	
Se declara terminada la Veeduría al proceso de Implantación e Impacto de la Medida Pico y Placa por haberse cumplido el plazo otorgado por el Pleno de la Comisión en sesión de 29 de noviembre del 2010, así como por la serie de incumplimientos a los compromisos asumidos por los veedores.	Acta No. 260-CMLCC-RU-03-2011 marzo 1 del 2011	<a href="#">ACTA No. 260</a>	
Se aprueba la liquidación presupuestaria del ejercicio económico del 2010; y la designación de un funcionario o funcionaria quien, a más del Director o Directora del Area que ejecute determinado proyecto, sea responsable de controlar y vigilar el real cumplimiento de lo proyectado, es decir haga el seguimiento permanente del mismo desde su inicio hasta su culminación.	Acta No. 261-CMLCC-RU-04-2011 marzo 15 del 2011	<a href="#">ACTA No. 261</a>	



<b>Publicación de las actas de las sesiones y resoluciones del Directorio de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ y el Plan de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito</b>	<b>ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO (NÚMERO Y FECHA DE EMISIÓN)</b>	<b>LINK PARA DESCARGAS LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO</b>
<p>Dentro de la Veeduría de “Accesibilidad en el Centro Histórico de Quito y en transporte público de las personas con discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito” se resuelve: Insistir por escrito a las autoridades del Municipio para que informen sobre los avances en las acciones emprendidas en lo concerniente a los compromisos establecidos en el Convenio suscrito el 11 de mayo del 2010 entre las y los veedores y las autoridades de las dependencias municipales, otorgándoles el término de ocho días para contestar.</p> <p>-Dentro de la Veeduría “Por una vida libre de Violencia de Género”, se resuelve: Insistir por escrito a las autoridades del Municipio para que informen sobre los avances en las acciones emprendidas en lo relacionado a los compromisos adquiridos en el Convenio suscrito el 11 de mayo del 2010; y concederles el término de ocho días para que contesten.</p> <p>-Dentro de la Veeduría “Calderón Honesto” Zona Calderón” se resuelve: Terminar la Veeduría y dejar la posibilidad de replantear el Plan de Gestión de la misma, e indicar a sus miembros que se les ofrecerá el aporte de un técnico, para lo cual la Comisión aportará económicamente para la contratación de él o los consultores que el perfil de la veeduría así lo determine.</p> <p>Dentro de la Veeduría “Central de Atención Llamadas de Emergencia” Zona La Delicia, se resuelve: Terminar la Veeduría por incumplimiento y notificar a sus miembros. Dejar abierta la posibilidad de abrir otra veeduría.</p> <p>Dentro de la Veeduría “Unidos por la Seguridad” Zona Valle de los Chillos, se resuelve: Terminar la veeduría por incumplimiento y notificar a sus miembros, dejando abierta la posibilidad de conformar otra veeduría.</p> <p>Veeduría “Manuela Sáenz” Zona Centro, se resuelve: Ampliar el plazo de la veeduría por tres meses, contados a partir del 18 de febrero del 2011 hasta el 18 de mayo de 2011 y hacer extensivas las debidas felicitaciones a los miembros de la Veeduría.</p> <p>-Veeduría “Aguilas” Zona Quitumbe, se resuelve: Terminar la Veeduría por incumplimiento y notificar a sus miembros, dejando abierta la posibilidad de conformar una nueva.</p>	<p>Acta No. 262-CMLCC-RU-05-2011 marzo 22 del 2011.</p>	<p><a href="#">ACTA No. 262</a></p>
<p>Se resuelve: “Aprobar el Proyecto de Vigilancia y Monitoreo de la Contratación Pública Municipal”.</p> <p>-Se conoce el Plan Estratégico de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción y se aprueba la metodología empleada, mismo que concluido, será nuevamente elevado a conocimiento del Pleno para su aprobación e implementación.</p> <p>Dentro de la Veeduría “Balcón Quiteño”, se resuelve: “Acoger las conclusiones y recomendaciones emitidas por esta Veeduría en su informe final; y, sugerir que la Comisión propicie una apertura de diálogo entre las autoridades municipales y los veedores para que suscriban un convenio que permitan el cumplimiento de las mismas, a fin de que la ciudadanía logre confianza en los procesos transparentes y en la independencia de la gestión municipal”.</p> <p>-Dentro de la Veeduría “Obsidiana, Zona Valle de Tumbaco”, se resuelve: “Acoger las conclusiones y recomendaciones emitidas por esta Veeduría, en su informe final; y, ponerlo en conocimiento de las autoridades policiales, a fin de que sus recomendaciones sean consideradas por dicha autoridad, pues la actividad sujeta a veeduría no es de competencia municipal y para hacerla se obtuvo la autorización de los jefes policiales correspondientes”.</p> <p>-Dentro de la Veeduría “Atención a Denuncias Zona Norte”, se resuelve: Acusar recibo del informe final de la Veeduría y darla por terminada”.</p> <p>Dentro de la Veeduría “Quito en Acción, Zona Eloy Alfaro”, se resuelve: “Acoger las conclusiones y recomendaciones emitidas por esta Veeduría en su informe final. Sugerir que la Comisión propicie una apertura de diálogo entre las autoridades municipales y los veedores para que suscriban un convenio que permita el cumplimiento de las recomendaciones y conclusiones, a fin de que la ciudadanía logre confianza en los procesos transparentes de la gestión municipal. Hacer conocer a la Administración Zonal correspondiente y a la Secretaría de Seguridad sobre los resultados de esta veeduría”.</p> <p>Veeduría “Valle de los Chillos”, se resuelve, “Acoger las conclusiones y recomendaciones emitidas por esta Veeduría en su informe final; y sugerir que la Comisión propicie una apertura de diálogo entre las autoridades de los municipios de Quito, Rumiñahui y Mejía, con la Empresa Eléctrica Quito, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, así como solicitar al Consejo Provincial de Pichincha participe de este acercamiento municipal con el propósito de fortalecer y facilitar los mecanismos adecuados para el cumplimiento de los convenios firmados anteriormente”.</p> <p>Veeduría “Fundación Marcha Blanca-Tasa de Seguridad”, se resuelve: “Ampliar el plazo para la entrega del informe final, por un mes, contado a partir del 24 de abril hasta el 24 de mayo del 2011”.</p>	<p>Acta No. 263-CMLCC-RU-06-2011 abril 12 del 2011</p>	<p><a href="#">ACTA No. 263</a></p>



<b>Publicación de las actas de las sesiones y resoluciones del Directorio de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ y el Plan de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito</b>	<b>ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO (NÚMERO Y FECHA DE EMISIÓN)</b>	<b>LINK PARA DESCARGAS LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO</b>
<p>Se conoce el Proyecto de Comunicación Social presentado por el Área de Comunicación de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción; y se resuelve: "Solicitar el replanteo y su presentación en una nueva sesión del Pleno para su revisión y aprobación".</p> <p>-Se conoce el Proyecto de Fortalecimiento Institucional presentado por la Directora Administrativa Financiera de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción; y, se resuelve: "Aprobar el Proyecto de Fortalecimiento Institucional: Talento Humano, Planificación Estratégica, Gestión Tecnológica e Infraestructura"</p> <p>-Se conoce el Proyecto de Investigación presentado por la Dirección de Investigación de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción; y, se resuelve: Aprobar el Proyecto "Mejoramiento de los Procesos Municipales en materia de Investigación"</p> <p>-Se conoce el listado de las 6 dependencias municipales que han obtenido la mayor puntuación en la segunda evaluación correspondiente al año 2010 de los parámetros establecidos en el Reglamento de Transparencia conforme el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismas que se harán acreedoras del certificado de sello de transparencia emitido por la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción.</p>	Acta No. 264-CMLCC-RU-07-2011 abril 26 del 2011	<a href="#">ACTA No. 264</a>
<p>Se toma conocimiento de los resultados obtenidos del monitoreo a los procesos de contratación pública correspondientes a la primera fase del proyecto enero-diciembre del 2010, realizados a las dependencias municipales del Distrito Metropolitano de Quito.</p>	Acta No. 265-CMLCC-RU-08-2011 mayo 24 del 2011	<a href="#">ACTA No. 265</a>
<p>Se aprueban las reformas al proyecto de Investigación "Mejoramiento de los procesos municipales en materia de investigación" Se aprueba el proyecto de Comunicación Social, tanto en el ámbito de intervención interno como externo" En conocimiento del informe final emitido por la Veeduría Manuela Sáenz, se acogen sus conclusiones y recomendaciones y se acepta la propuesta planteada por la Directora de Prevención, esto es, promover espacios de diálogo entre las veedoras y las autoridades municipales responsables de las UPCs; y, que sean estas instancias municipales las encargadas de coordinar con las autoridades gubernamentales correspondientes, a efectos de que se suscriba un convenio que efectivice el cumplimiento de las recomendaciones planteadas por la mencionada Veeduría.</p>	Acta No. 266-CMLCC-RU-09-2011 junio 21 del 2011	<a href="#">ACTA. NO. 266</a>



Publicación de las actas de las sesiones y resoluciones del Directorio de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ y el Plan de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito	ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO (NÚMERO Y FECHA DE EMISIÓN)	LINK PARA DESCARGAS LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO
<p>Se resuelve: Aprobar la creación de la Veeduría Ciudadana Metropolitana "Diversidad", cuyo objetivo general será el evaluar el compromiso del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en la aplicación de la Ordenanza Metropolitana No. 240 relacionada con la inclusión de la diversidad sexual GLBTI (gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros e intersex) en las políticas del Distrito Metropolitano, como eje transversal en el desarrollo de las políticas, programas y más, de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito. Se resuelve: Elevar a conocimiento del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el informe final, conclusiones y recomendaciones presentadas por los miembros de la Veeduría Marcha Blanca "Tasa de seguridad" a efectos de que de acuerdo a sus competencias, emita las medidas que considere pertinentes. Se aprueba el proyecto de Comunicación Social, tanto en el ámbito de intervención interno como externo". En conocimiento del informe final emitido por la Veeduría Manuela Sáenz, se acogen sus conclusiones y recomendaciones y se acepta la propuesta planteada por la Directora de Prevención, esto es, promover espacios de diálogo entre las veedoras y las autoridades municipales responsables de las UPCs; y, que sean estas instancias municipales las encargadas de coordinar con las autoridades gubernamentales correspondientes, a efectos de que se suscriba un convenio que efectivice el cumplimiento de las recomendaciones planteadas por la mencionada Veeduría.</p>	<p>Acta No. 267-CMLCC-RU-07-2011 julio 5 del 2011</p>	<p><a href="#">ACTA No. 267</a></p>
<p>En razón de que existen dos propuestas para la creación de la Veeduría que vigilará y controlará el cumplimiento de la Ordenanza Municipal 0047 de abril 15 del 2011, el Pleno resuelve: "Convocar a los proponentes de la creación de las Veedurías "Taxi Honesto" y "Regularización de Taxis 2011 DMQ", cuyo objetivo será la "vigilancia y control del cumplimiento de la Ordenanza Municipal 047 de 15 de abril del 2011" a una reunión de trabajo en la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción, a efectos de que unifiquen sus objetivos, resultados e indicadores; y, consoliden una sola propuesta para conformar la veeduría planteada, puesto que no procede la acreditación de dos veedurías sobre el mismo tema y objetivo, en sujeción a lo dispuesto en las normativas vigentes para la CMLCC. En caso de llegarse a un acuerdo entre los dos proponentes y se presentare una propuesta única y definitiva, que mantenga el objetivo fundamental y que además, cuente con el informe favorable de la Dirección de Prevención de la Comisión, quedará automáticamente aprobada por parte de los miembros asistentes a esta sesión de Directorio".</p>	<p>Acta No. 268-CMLCC-RU-11-2011 agosto 9 del 2011</p>	<p><a href="#">ACTA No. 268</a></p>
<p>Se aprueba la Reforma Presupuestaria del 31 de agosto del 2011.</p>	<p>Acta No. 269-CMLCC-RU-12-2011 agosto 31 del 2011</p>	<p><a href="#">ACTA No. 269</a></p>
<p>Se conoce el Plan Operativo Plurianual del Período 2012-2014.</p>	<p>ACTA No. 270-CMLCC-RU-13-2011</p>	<p><a href="#">Acta No. 270</a></p>
	<p>8 DE NOVIEMBRE DE 2011</p>	
<p>Se conoce las matrices elaboradas por la Dirección de Prevención para el cumplimiento en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de los Arts. 7 y 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP. Se conoce el Proyecto de Reglamento para normar el cumplimiento de la LOTAIP al interior del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, previo a la Resolución del señor Alcalde Metropolitano.</p>	<p>ACTA No. 271-CMLCC-RU-14-2011</p>	<p><a href="#">Acta No. 271</a></p>
	<p>13 DE DICIEMBRE DE 2011</p>	
<p><b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b></p>	<p>30 DE DICIEMBRE DE 2011</p>	
<p><b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION</b></p>	<p>SECRETARIA DEL PLENO DE LA COMISION</p>	
<p><b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b></p>	<p>DRA. JENNY VEINTIMILLA</p>	
<p><b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b></p>	<p><a href="mailto:jenny.veintimilla@quitohonesto.gob.ec">jenny.veintimilla@quitohonesto.gob.ec</a></p>	
<p><b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b></p>	<p>2525726 Ext.109</p>	